



## SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, REALIZADA EL DIA LUNES 24 DE JUNIO DE 2019

En la ciudad de Tacna, siendo las 9:46 horas del día lunes 24 de junio de 2019, reunidos en la Sala de Sesiones de la Facultad de Ingeniería, ubicada en Pago Capanique s/n, Pocollay – Tacna, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria, convocada para la fecha, bajo la Presidencia del señor Decano, Dr. Arcadio Atencio Vargas, la asistencia de los siguientes señores Consejeros: Dr. Oscar Angulo Salas, Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor, Dra. Mariella Ibarra Montecinos, Mag. Tito Leoncio Córdova Miranda, Mtro. Dina Marlene Cotrado Flores y estudiantes Mario Zegarra Yugra y Jeanfranco Ibarra Kocfú.

Actuó como Secretario Académico del Consejo de Facultad el Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor, Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 47 del Estatuto de la UPT, según citación hecha saber mediante comunicación escrita dictada el 06/05/2019 y así notificada a sus miembros en similar fecha.

Constatado el quórum reglamentario el señor Presidente dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería, de la fecha.

### DESARROLLO DE LA SESION:

**1. Lectura y Aprobación de Acta de sesión Extraordinaria del 20-05-2019, aprobado por unanimidad.**

Se pone a consideración de los miembros del Consejo, el Acta del 20-05-2019, para las observaciones que corresponda, no habiendo observaciones. Se somete a votación: a favor: 06 votos, en contra: 00 votos, abstenciones: 00 votos. Se acuerda aprobar por unanimidad el Acta de sesión Extraordinaria del 20-05-2019.

**2. Lectura y Aprobación de Acta de sesión Extraordinaria del 10-05-2019, aprobado por unanimidad.**

Se pone a consideración de los miembros del Consejo, el Acta del 10-05-2019, para las observaciones que corresponda, no habiendo observaciones. Se somete a votación: a favor: 06 votos, en contra: 00 votos, abstenciones: 00 votos. Se acuerda aprobar por unanimidad el Acta de sesión Extraordinaria del 10-05-2019.

### AGENDA:

1. Propuesta de Carga Horaria de Docentes - Semestre Académico 2019-II.

### DESARROLLO DE LA AGENDA:

**1. Propuesta de Carga Horaria de Docentes - Semestre Académico 2019-II**

El señor Presidente manifiesta que es una exigencia del Consejo Universitario aprobar la carga horaria de docentes a propuesta de los directores para el Semestre 2019-II, siendo necesario que el Consejo de Facultad apruebe; para ello el señor Presidente invita a los señores Directores a presentar la propuesta de la carga horaria de su escuela profesional:

Inició el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial con la exposición de su carga, al término del cual el señor Presidente invita a los consejeros a exponer si existe observaciones; Los consejeros: Mtro Dina Cotrado y la Dra. Mariella Ibarra intervienen y opinan que estando la EPII en proceso de acreditar por ICACIT, existe la posibilidad que pueda ser observado la plana Docente y observó el curso de Gerencia de la Información, porque el docente que lo dictaba no tenía experiencia en ese campo. El Director expresa que ha sugerencia de los consejeros a la observación planteada modificará dicha carga. El señor Presidente somete a votación con las observaciones planteadas, siendo el resultado: a favor: 07 votos, en contra: 00 votos, abstenciones: 00 votos. Se acuerda aprobar por unanimidad la Propuesta de Carga Horaria de Docentes - Semestre Académico 2019-II, para la EPII con la observación planteada.

Siguió, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistema, con la exposición de su carga, al término del cual el señor Presidente invita a los consejeros a exponer si existe observaciones a lo que acotó si es el sentir igualitario en la carga de la Ing. Liliana Vega está dictando el curso de Ingeniería Económica y Financiera, desconoce que esté Certificada para dictar el curso. El Director expresa que levantará dicha observación y modificará dicha carga. El señor Presidente somete a votación con las observaciones planteadas, siendo el resultado: a favor: 07 votos, en contra: 00 votos, abstenciones: 00 votos. Se acuerda aprobar por unanimidad la Propuesta de Carga Horaria de Docentes - Semestre Académico 2019-II, para la EPIS con la observación planteada.

Prosiguió, el Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, con la exposición de su carga, al término del cual el señor Presidente invita a los consejeros a exponer si tienen observaciones, tanto los consejeros alumnos y docentes solicitaron explicación por la cantidad de alumnos y que en el presente concurso de admisión no se le habilitado participación, así mismo se le observó su carga horaria donde a la profesora que son de la especialidad solo tenía un curso y otros que no eran de la especialidad poseían más cursos. El Director expresa que levantará dicha observación. El señor Presidente somete a votación con las observaciones planteadas, siendo el resultado: a favor: 03 votos, en contra: 04 votos, abstenciones: 00 votos. No se aprueba la carga horaria, a solicitud del Secretario Académico por la premura de la exigencia del CU, solicita que se levante inmediatamente las observaciones propuestas para realizar una segunda votación, El Coordinador modifico la carga horaria dándole los cursos de: Ingeniería Agroindustrial I (5 horas), Envases, Embalajes y Transporte (4 horas) a la Ingeniera Agroindustrial Martha Daniela Rubira Otarola; modificada la carga, el señor Presidente somete a votación, siendo el resultado: a favor: 07 votos, en contra: 00 votos, abstenciones: 00 votos. Se acuerda aprobar por unanimidad la Propuesta de Carga Horaria de Docentes - Semestre Académico 2019-II, para la EPIA.

Siguió, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental con la exposición de su carga, al término del cual el señor Presidente invita a los consejeros a exponer si existe observaciones, los señores consejeros: los estudiantes Mario Zegarra Yugra, Jeanfranco Ibarra Kocfús, Mtro Dina Cotrado y la Dra Mariella Ibarra observan la carga de la profesora Marisol Mendoza Aquino, por un 70% de inasistencias a clase. El Director expresa que levantará dicha observación y modificará dicha carga. El señor Presidente somete a votación con las





observaciones planteadas, siendo el resultado: a favor: 07 votos, en contra: 00 votos, abstenciones: 00 votos. Se acuerda aprobar por unanimidad la Propuesta de Carga Horaria de Docentes - Semestre Académico 2019-II, para la EPIAM con la observación planteada.

Se prosiguió con el Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica con la exposición de su carga al término del cual el señor Presidente invita a los consejeros a exponer si existe observaciones; Los consejeros no realizaron observación a la carga. El señor Presidente somete a votación, siendo el resultado: a favor: 08 votos, en contra: 00 votos, abstenciones: 00 votos. Se acuerda aprobar por unanimidad la Propuesta de Carga Horaria de Docentes - Semestre Académico 2019-II, para la EPIE.

Para finalizar se prosiguió con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil con la exposición de su carga, al término del cual el señor Presidente invita a los consejeros a exponer si existe observaciones: Los consejeros estudiantes indicaron que los docentes Mtro. Cesar Avendaño (no enseñan como es debido sus cursos), la Ing. Rosmary Begazo (no tiene experiencia en construcciones), Ing. Ramon Calcina y el Ing. Cesar Cruz. El señor Presidente somete a votación con las observaciones planteadas, siendo el resultado: a favor: 08 votos, en contra: 00 votos, abstenciones: 00 votos. Se acuerda aprobar por unanimidad la Propuesta de Carga Horaria de Docentes - Semestre Académico 2019-II, para la EPIC.

Siendo las 13:42 horas del mismo día, mes y año el Sr. Presidente del COFA da por concluido la sesión. En fe de la cual firmamos:

Dr. Arcadio Atencio Vargas

Dr. Oscar Angulo Salas

Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor

Dra. Mariella Ibarra Montecinos,

Mag. Tito Leoncio Córdova Miranda

Mtro. Dina Marlene Cotrado Flores

Est. Mario Zegarra Yugra

Est. Jeanfranco Ibarra Kocfú